



CENTRO DE INVESTIGACIÓN
DEL CÁNCER

Universidad de Salamanca-CSIC



Campus Miguel de Unamuno
37007 Salamanca, España
Tel. +34 923 29 47 20
Fax +34 923 29 47 43
www.cicancer.org

La Fundación del CIC recibe el apoyo desinteresado de dos particulares

El Patronato de la Fundación para la Investigación del Cáncer de la Universidad de Salamanca agradecen a Doña María Del Tránsito Carreño González, natural de Vitigudino (Salamanca), y a D. Antonio Anegón Medina, con residencia en Burgos, que incluyeran a la Fundación para la Investigación del Cáncer de la Universidad de Salamanca (FICUS) como heredera de parte de los legados de sus propiedades.

Los donantes Doña M^a del Tránsito y D. Antonio Anegón serán nombrados a título póstumo Mecenas de la Fundación para la Investigación del Cáncer de la Universidad de Salamanca. Las donaciones se aplicarán al propósito fundamental del Centro de Investigación del Cáncer (USAL-CSIC): buscar la máxima eficiencia en la investigación del Cáncer para que la sociedad reciba y se beneficie por la aplicación en los hospitales de los resultados obtenidos en la investigación.

La FICUS, entidad sin ánimo de lucro, fue creada para apoyar y facilitar el quehacer investigador en el CIC. La Fundación contribuye a la fluidez de la actividad científica del Centro mediante la contratación de personal postdoctoral, técnico y administrativo y sirve de puente de engarce entre



las actividades del CIC y el mundo exterior. Ello se lleva a cabo mediante la difusión de las actividades de Centro a la sociedad e, inversamente, mediante la canalización de ayudas y mecenazgo por parte de individuos, compañías privadas y organizaciones no gubernamentales hacia el CIC.

Su Patronato acoge representantes de las distintas Instituciones que respaldan directamente al CIC, entre los que se encuentran el Rector de la USAL, el Presidente del CSIC, los Consejeros de Sanidad y de Educación de la Junta de Castilla y León y el Director del Instituto de Salud Carlos III del Mº de Sanidad y Consumo.